

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

ACTA No. 3 - 2023

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Comité establecido en el marco normativo de la Resolución 00198 de 2018

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 2 de octubre de 2023

Asistentes:

1. Miembros:

Nombre	Cargo	Asistió	
		Si	No
Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso	Secretario General, quien presidió la sesión del Comité	X	
Aura María Duarte Rojas	Viceministro de Asuntos Agropecuarios	X	
Martha Viviana Carvajalino Villegas	Viceministro de Desarrollo Rural	X	
Nancy Andrea Moreno Lozano	Director de Mujer Rural	X	
Feliciano Castillo Hurtado	Director Gestión de Bienes Públicos Rurales	X	
Jose Luis Quiroga Pacheco	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	X	
Sandro Roperio Beltrán	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	X	
Alfonso Valderrama Martínez	Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	X	
Ingritts Marcela Niño García	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales	X	
German Guerrero	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	X	
Jannia Teresa Gómez Mojica	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.	X	
Mario Alejandro Valencia Barrero	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales	X	
Juan Camilo Morales Salazar	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica		
Juan Carlos Cure Cure	Asesor Oficina Asesora Jurídica- delegado mediante memorando	X	
Tulia Estela Llorente Castillo	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC).	X	
Miguel Angel Bernal Rojas	Subdirector Financiera	X	
Martha Lucia Santana Cerda	Subdirectora Administrativa	X	
Ana Marlene Huertas	Jefe Oficina de Control Interno	X	
Andrés Fuerte Posada	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva –	X	

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

	OAPP, secretario técnico Comité		
--	---------------------------------	--	--

2. Invitados:

Nombre	Cargo
Heraclio Bejarano Cruz	Coordinador Grupo SIG.
Dignael Ortiz Burgos	Funcionario Grupo Atención y Servicio al Ciudadano.
Carlos Julio Sierra Mora	Coordinador Grupo de Política Sectorial y Prospectiva.
Javier Mesa Salcedo	Funcionario Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.
Dario Ferney Yaima Tocancipa	Coordinador Grupo de Gestión Documental
Dionisio de Jesus Gomez Castillo	Contratista OAPP
Lina Marcela Hernandez	Coordinadora Grupo Atención y Servicio al Ciudadano.
Efrain Palacio Montaña	Funcionario Oficina de Control Interno
Leonardo Muñoz	Funcionario Grupo SIG.
Diana Lucero Díaz Agon	Funcionaria OAJ.
Johan Zapata Ome	Funcionaria OAJ.
Catalina Castro Castro	Contratista secretaria general.
Liliana Abril Lemus	Coordinadora Grupo de Contratación.
Orlando Baez Gómez	Funcionario Oficina de Control Interno.
Jose Vicente Franco	Funcionario OTIC.
Geny Alexandra Sanabria Cardenas	Funcionaria OTIC.
Blanca Meneses	Funcionaria Grupo de Talento Humano.
Diana Carolina Rodriguez	Contratista OAPP.
Laura Carolina Sandoval	Contratista Grupo Comunicaciones.
Camilo Andres Castro Yara	Funcionario Grupo Comunicaciones.
Mario Lombana Obregoso	Funcionario Grupo Comunicaciones.
Susan Perez	Contratista OTIC.
Cristian Bogotá	Contratista OTIC.
Doris Yamira Rodriguez	Funcionaria DOSP.
Sindy Tatiana García	Funcionaria DOSP.

Las funciones de secretario técnico del Comité son ejercidas por el doctor Andres Fuerte Posada, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución 000198 de 2018 y como secretario técnico de la Comisión, convocó a una sesión virtual a través del aplicativo Teams, para el 2 de octubre de 2023 entre las 7:00 a.m. y las 9:00 a.m.

En dicha convocatoria se recordó que los viceministros, el secretario general y el jefe de la Oficina Asesora Jurídica podían delegar por escrito, conforme a lo establecido en la resolución 00198 de 2018, Capítulo III - Artículo 9, en el evento que así lo decidieran deberían enviar un correo o memorando, indicando los datos del delegado antes de la realización de la reunión.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Objetivo: Realizar la tercera sesión del año 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad con lo establecido por la Resolución No. 000198 de 2018 del MADR para desarrollar los temas del orden del día propuesto que se describen a continuación.

Orden del día propuesto:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Seguimiento a la Ejecución Presupuestal Vigencia 2023 - Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – Miguel Ángel Bernal Rojas – Subdirección Financiera – 20 minutos.
- 4.- Avances y Estado General de la Ejecución del Plan de Acción Institucional Vigencia 2023 – Política de Planeación Institucional - Diana Carolina Rodríguez – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – 20 minutos.
- 5.- Avance del Nuevo Portal Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Atención al Ciudadano – Susan Perez – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – 10 minutos.
- 6.- Información de la Encuesta a Satisfacción y Estado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes -PQRDS en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Política de Atención al Ciudadano - Secretaría General – Lina Marcela Hernandez Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano – 15 minutos.
- 7.- Avances de la Política de Defensa Jurídica – Política de Defensa Jurídica - Oficina Asesora Jurídica – 10 minutos.
- 8.- Avances de la política Compras y Contratación Pública - III trimestre 2023 – Liliana Abril – Grupo de Contratación – 20 minutos.
- 9.- Resultados de la Encuesta del Código de Integridad – Política de Integridad – Grupo de Talento Humano – 20 minutos.
- 10.- Propositiones y Varios.

Desarrollo de la reunión:

1. Verificación del Quórum deliberatorio

El doctor Andres Fuerte, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva saluda a los asistentes, hace una breve introducción sobre el propósito de la celebración del Comité, y entrega la palabra a Carlos Julio Sierra Mora, Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP para que inicie con el orden del día, verificando la asistencia de los miembros del CIGD.

Una vez se hace llamado a los miembros del Comité, se verificó el quórum y dejó constancia de la asistencia de dieciséis (16) de los dieciséis (16) miembros que conforman el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cumpliendo con la condición definida en

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Artículo 12 de la Resolución 198 de 2018, donde se estableció que el quórum se cumple cuando exista la mitad más uno de sus miembros con voto, por lo que el número de miembros asistentes a esta sesión conforma quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Aprobación del orden del día

El Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP, con el aval del secretario general, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.

Acto seguido se continúa con las presentaciones preparadas para el Comité, así:

3. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal Vigencia 2023 - Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – Miguel Ángel Bernal Rojas – Subdirección Financiera.

El doctor Bernal realiza la presentación mostrando el consolidado del valor comprometido del presupuesto de funcionamiento y de inversión, durante la presente vigencia, de los meses de enero a septiembre y el valor de lo pagado, correspondiente a los mismos meses.

Ejecución presupuestal Vigencia fiscal 2023 Consolidado mes a mes

MES	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMETIDO	% COMPROMISO VS VIGENTE	VALOR PAGADO	% PAGADO VS COMPROMISO	% PAGADO VS APROPIACIÓN VIGENTE
ENERO	1.263.760.185.272	272.744.718.895,15	22%	1.701.765.287,00	0,82%	0,13%
FEBRERO	1.263.760.185.272	626.037.285.104,41	50%	67.005.602.074,00	10,70%	5,30%
MARZO	1.263.760.185.272	634.273.122.528,28	50%	174.699.974.926,00	19,66%	9,87%
ABRIL	1.263.760.185.272	679.400.278.189,85	54%	185.685.693.282,00	27,33%	14,69%
MAYO	1.263.760.185.272	682.121.519.349,45	54%	218.982.445.630,00	32,10%	17,33%
JUNIO	1.263.760.185.272	776.585.678.709,04	61%	290.765.588.760,00	37,14%	23,01%
JULIO	1.773.444.885.272	895.168.083.592,47	50%	394.773.360.835,00	44,10%	22,28%
AGOSTO	1.773.444.885.272	1.247.758.831.500,08	70%	485.627.781.593,00	38,92%	27,38%
SEPTIEMBRE	1.773.444.885.272	1.302.553.946.631,95	73%	700.804.780.067	53,8%	39,52%

MES	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
ENERO	272.744.718.895,15	22%
FEBRERO	353.292.576.209,26	28%
MARZO	8.235.827.423,87	1%
ABRIL	45.127.155.661,57	4%
MAYO	2.721.241.159,60	0%
JUNIO	94.464.459.359,59	7%
JULIO	118.582.114.883,43	7%
AGOSTO	352.590.537.907,61	20%
SEPTIEMBRE	54.795.315.131,67	3,1%
Total general	1.302.553.946.631,95	

MES	VALOR PAGADO	% VALOR PAGADO VS VIGENTE
ENERO	1.701.765.287	0,14%
FEBRERO	65.303.035.787	5,17%
MARZO	57.694.322.854	4,57%
ABRIL	60.986.969.354	4,83%
MAYO	33.295.552.348	2,63%
JUNIO	71.783.113.130	5,68%
JULIO	104.007.771.875	5,87%
AGOSTO	90.843.105.637,57	5,12%
SEPTIEMBRE	215.188.313.744,80	12,13%
TOTAL	700.804.780.067	

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Ejecución presupuestal Vigencia fiscal 2023

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISOS	EJECUCIÓN COMPROMISOS (%)	APROPIACIÓN DISPONIBLE	OBLIGACIONES	EJECUCIÓN OBLIGACIONES (%)	PAGOS	EJECUCIÓN PAGOS(%)
Funcionamiento	444.187	13.430	297.547	67,0%	112.085	236.355	53,2%	214.589	48,3%
GASTOS DE PERSONA	28.606	0	19.409	67,8%	0	19.254	67,3%	18.635	65,1%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.782	0	8.860	75,2%	2.286	4.733	40,2%	4.542	38,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	394.626	13.430	263.227	66,7%	106.901	206.317	52,3%	185.361	47,0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCCIONES E INTERESES DE MORA	9.173	0	6.051	66,0%	2.898	6.051	66,0%	0	0,0%
Servicio de la Deuda pública	1.776		0	0,0%	1.776	0	0,0%	0	0,0%
Inversión	1.327.482	0	1.005.007	75,7%	300.778	493.515	37,2%	486.216	36,6%
TOTAL	1.773.445	13.430	1.302.554	73,4%	414.638	729.870	41,2%	700.805	39,5%

Apropiación bloqueada en transferencias \$ 13.430 millones

Ejecución presupuestal Vigencia fiscal 2023

Cifras en millones de pesos

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS									
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada	Apropiación Vigente Neta	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Transferencias	1.340	-	100%	1.340	100%	0	0	0%
	Inversión	680.050	-	100%	676.764	100%	3.286	398.931	59%
	Subtotal	681.390	-	100%	678.105	100%	3.286	398.931	59%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Transferencias	89.087	-	0%	0	0%	89.087	0	0%
	Inversión	200.511	-	86%	172.505	86%	28.006	63.498	32%
	Subtotal	289.598	-	60%	172.505	60%	117.093	63.498	22%
Dirección Innovación Tecnológica y Protección Sanitaria	Transferencias	250.000	-	100%	250.000	100%	0	195.920	78%
	Inversión	50.989	-	30%	15.237	30%	35.752	2.871	6%
	Subtotal	300.989	-	88%	265.237	88%	35.752	198.791	66%
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	Transferencias	0	-	0%	0	0%	0	0	0%
	Inversión	3.500	-	57%	2.009	57%	1.491	744	21%
	Subtotal	3.500	-	57%	2.009	57%	1.491	744	21%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	Transferencias	1.514	-	83%	1.262	83%	251	1.218	80%
	Inversión	7.000	-	86%	6.045	86%	955	3.402	49%
	Subtotal	8.514	-	86%	7.307	86%	1.207	4.620	54%
Total		1.283.991	-	88%	1.125.162	88%	158.829	666.584	52%

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Ejecución presupuestal Vigencia fiscal 2023

Cifras en millones de pesos

Viceministerio de Desarrollo Rural							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	171.800	75.982	44%	95.818	13.273	8%
	Subtotal	171.800	75.982	44%	95.818	13.273	8%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Transferencias	393	57	15%	336	57	15%
	Inversión	157.432	34.933	22%	122.499	2.013	1%
	Subtotal	157.825	34.990	22%	122.835	2.070	1%
Dirección de la Mujer Rural	Transferencias	15.533	326	2%	15.207	175	1%
	Inversión	2.000	1.464	73%	536	680	34%
	Subtotal	17.533	1.789	10%	15.743	855	5%
Viceministerio de Desarrollo Rural	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	1.600	1.229	77%	371	490	31%
	Subtotal	1.600	1.229	77%	371	490	31%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	3.900	1.313	34%	2.587	730	19%
	Subtotal	3.900	1.313	34%	2.587	730	19%
Total		352.658	115.304	33%	237.354	17.418	5%

Ejecución presupuestal Vigencia fiscal 2023

Cifras en millones de pesos

Despacho del Ministro								
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	0	-	0	0%	0	0	0%
	Inversión	11.500	-	7.595	66%	3.905	4.345	38%
	Subtotal	11.500	-	7.595	66%	3.905	4.345	38%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Transferencias	0	-	0	0%	0	0	0%
	Inversión	4.000	-	3.024	76%	976	1.525	38%
	Subtotal	4.000	-	3.024	76%	976	1.525	38%
Oficina Asesora Jurídica	Transferencias	7.700	-	837	11%	6.863	393	5%
	Deuda Pública	1.776	-	0	0%	1.776	0	0%
	Subtotal	9.476	-	837	9%	8.638	393	4%
Oficina de Asuntos Internacionales	Transferencias	1.341	-	90	7%	1.251	40	3%
	Inversión	1.200	-	612	51%	588	223	19%
	Subtotal	2.541	-	702	28%	1.840	263	10%
Grupo de Comunicaciones y Prensa / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	776	-	776	100%	0	0	0%
	Inversión	0	-	0	0%	0	0	0%
	Subtotal	776	-	776	100%	0	0	0%
Total		28.292	-	12.932	46%	15.360	6.527	23%

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Ejecución presupuestal Vigencia fiscal 2023

Cifras en millones de pesos

Secretaría General								
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Secretaría General	Transferencias	8.380	-	7.466	89%	914	7.466	89%
	Inversión	0	-	0	0%	0	0	0%
	Subtotal	8.380	-	7.466	89%	914	7.466	89%
Grupo Costión Integral de Entidades Liquidadas	Transferencias	4.965	-	1.039	21%	3.926	1.021	21%
	Inversión	0	-	0	0%	0	0	0%
	Subtotal	4.965	-	1.039	21%	3.926	1.021	21%
Subdirección Administrativa	G Personal	28.606	-	19.409	68%	9.197	19.254	67%
	Adquisiciones	11.782	-	8.860	75%	2.922	4.733	40%
	Transferencias	13.597	13.430	34	0,3%	133	26	0%
	G por Tributos	9.173	-	6.051	66%	3.122	6.051	66%
	Inversión	32.000	-	6.297	20%	25.703	790	2%
	Subtotal	95.159	13.430	40.651	32%	41.077	30.854	32%
Total		108.504	13.430	49.156	45%	45.918	39.341	36%

PLAN DE MEJORAMIENTO

Hallazgo N°2 vigencia 2020 y Hallazgo N°7 – 2021: Informe de Reservas Presupuestales Constituidas (Cuentas por pagar sin PAC).

Acciones de mejora:

Establecer control y seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos y convenios que realizan los supervisores, en el sentido que la información para el cierre de la vigencia la entreguen en forma oportuna y real de acuerdo con la ejecución del contrato y/o convenio.

Realizar la depuración en el aplicativo SIIF Nación de los saldos de los convenios y/o contratos que no se vayan a ejecutar por parte del área o dependencia responsable.

Actividades:

Circular 0016 del 11 de julio de 2023
Memorandos de Depuración saldos CPS
Memorandos información reservas presupuestales

Reservas Presupuestales Vigencia fiscal 2022

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Versión: 6
	<h2>ACTA No.3 - 2023</h2>	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

DEPENDENCIA	TIPO DOCUMENTO SOPORTE	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NUMERO DOCUMENTO SOPORTE	VALOR CONSTITUIDO	VALOR PENDIENTE POR OBLIGAR	VALOR TOTAL PENDIENTE POR OBLIGAR	RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	CONVENIO	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	20220431	800.000.000,00	-	28.388.613.332,00	JANNIA TERESA GÓMEZ MOJICA
	CONVENIO	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGRICOLA - AGROSAVIA	20220440	300.000.000,00	-		
	CONVENIO	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	20220462	400.000.000,00	400.000.000,00		
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS	RESOLUCION	CONSORCIO FIAA 2022	00465	27.988.613.332,00	27.988.613.332,00	5.434.423.790,00	SANDRO ROPERO BELTRAN
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CORPORACION COLOMBIANA INTERNACIONAL COI	20220489	2.739.479.531,00	174.423.790,00		
	OTROS	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	20220690	900.000.000,00	900.000.000,00		
	OTROS	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	20220691	6.780.000.000,00	3.390.000.000,00		
	OTROS	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	20220692	1.940.000.000,00	970.000.000,00		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SCH INTERVENORIAS	20210895	821.286.800,00	821.286.800,00		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASIS	20210896	2.128.077.896,64	2.128.077.896,64		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	ATCO S.A.S	20210897	1.167.894.048,30	1.167.894.048,30		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENORIAS REGIONALES	20210898	325.860.424,80	325.860.424,80		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE CHIMCHAGALA	20210888	1.405.848.844,80	-		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE MOMI	20210673	1.585.132.056,00	-	54.357.492.073,41	FELICIANO CASTILLO HUERTADO
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE CONTADERO	20210675	4.526.570.470,50	4.526.570.470,50		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE TARANOMA	20210677	7.800.000.000,00	7.800.000.000,00		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	20210680	2.903.739.270,90	2.903.739.270,90		
	CONVENIO	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	20210660	9.750.000.000,00	4.600.000.000,00		
	CONVENIO	MUNICIPIO DE URAMITA	20210664	7.800.000.000,00	3.600.000.000,00		
	CONVENIO	DEPARTAMENTO DEL META	20210666	13.000.000.000,00	4.000.000.000,00		
	CONVENIO	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU	20210676	6.000.000.000,00	6.000.000.000,00		
	CONVENIO	MUNICIPIO DE COPICO	20210686	2.398.135.886,80	2.398.135.886,80		
	RESOLUCION	RANCHO AGRARIO DE COI CAMBA S.A	00459	13.203.670.714,47	11.185.860.073,47		
DIRECCIÓN DE LA MILITARRIA	CONTRATO QUE RELACIONA LOS SERVICIOS - PROFESIONALES	FERRERA MORETT ALCIA STEFANA	20220137	24.565.000,00	-	-	NANCY ANIBELA MORFINO LOZANO
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRADE DUDON'S MARIA JULIANA	20220148	3.000.000,00	-		
	CONTRATO QUE COMPROMETE Y SUMINISTROS	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S	20220884	528.200.000,00	-		
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	HILINSO IN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	20220036	11.400.000,00	-	-	LILIA FISHA LLORÉN CASTILLO
	CONTRATO QUE COMPROMETE Y SUMINISTROS	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	20220637	31.217.100,00	-		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	UI DESARROLLOS	20220887	912.800.000,00	912.800.000,00	912.800.000,00	MARTHA LUCIA SANJANA GONZALEZ
	CONTRATO QUE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	ORTEGON TORRES YNET FARI	20220274	3.128.000,00	-		
Total general				124.476.657.778,01	89.093.329.195,41		

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Gestionar con carácter **URGENTE** el trámite de pago de las reservas presupuestales, toda vez que estas expiran sin excepción el 31 de diciembre, teniendo en cuenta que entramos al último trimestre del año 2023 y a la fecha como se mencionó las mismas ascienden a \$ 89.093.329.195,41, donde \$54.357.492.073,41 que representan el 61% son de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales; así mismo, el 32% equivalentes a \$28.388.613.332,00 corresponden a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, el 6% que asciende a \$5.434.423.790,00 a cargo de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos y finalmente, la Subdirección Administrativa con \$ 912.800.000,00 que representan el 1% de las reservas presupuestales pendientes de ejecución a 28 de septiembre de 2023.
2. Agilizar la ejecución de los recursos planeados en el plan de contratación y/ o Plan Anual de Adquisiciones radicando cuanto antes los procesos de contratación en el Grupo de Contratos.
3. El nivel de giros de la entidad de manera general es muy bajo, el 39,52% se recomienda con carácter **URGENTE** a todas las dependencias realizar las gestiones necesarias para avanzar en los mismos y evitar acumular cuentas pendientes de trámite, toda vez que para el pago de estas se debe solicitar el respectivo PAC el cual podrá gestionar a través de la Coordinación del Grupo de Tesorería quien hará la gestión para aprobación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
4. Es importante que todas las dependencias coordinen bajo el principio público de autocontrol todas las acciones pertinentes para que al final de la vigencia el valor que se haya comprometido sea el mismo girado, dado que la ejecución presupuestal

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

- efectiva se mide con el valor pagado y el resultado final de la misma será la suma de toda la gestión realizada por cada uno de los Viceministerios, Direcciones, Subdirecciones, Oficinas, Grupos de Trabajo, Asesores, Supervisores, etc.
5. Aplicar en cada uno de los procesos de contratación el principio de anualidad presupuestal descrito en el artículo 8.º inciso 1 de la Ley 819 de 2003, de tal manera que se evite la constitución de reservas presupuestales.
 6. Realizar depuración de saldos con el fin de presentar una ejecución real, teniendo en cuenta los compromisos por parte de la Subdirección Financiera se remitieron las bases de datos el día 11 y 13 de septiembre, por lo tanto, se requiere que las dependencias realicen el trámite ante la Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto hasta el 13 de octubre:
 - CDP's expedidos sin comprometer.
 - CDP's con registros presupuestales con saldos por comprometer.
 - Depuraciones de contratos personas naturales.
 - Comisiones pendientes por legalizar adelantar trámite en el grupo Central de Cuentas.
 - Registros presupuestales de comisiones pendientes por anular y/o reducir.
 7. Utilizar la modalidad de vigencias futuras para los procesos que consideren necesarios y cuya ejecución se prevea no terminar al finalizar la vigencia 2023.
 8. En lo posible no llevar el plazo de ejecución de los contratos a 31 de diciembre de 2023 para los contratos que van por esta anualidad con el propósito de que los supervisores tengan el tiempo suficiente para la realización de informes y radicación de cuentas en el mes de diciembre, e informes en el grupo de contabilidad de tal manera que los tiempos contribuyan a un buen cierre presupuestal, financiero y contable de la entidad, así como también se sugiere evitar que el último desembolso este sujeto a la liquidación del contrato.
 9. Se remitieron a cada una de las Oficinas del Ministerio el día 14 de septiembre por parte de la Subdirección Financiera, la información relacionada a los seguimientos de ejecución presupuestal a agosto de 2023, reservas presupuestales, trámite de cuentas, PAC y registro contable, mediante memorandos con radicados No. 2023-320-005142-3; 2023-320-005148-3; 2023-320-005150-3; 2023-320-005151-3, por lo cual se recomienda aplicar cada una de las recomendaciones dadas en los mismos para obtener la mejor ejecución presupuestal posible y contribuir al fenecimiento de la cuenta 2023.

El secretario general pide la palabra, y agradece al subdirector Financiero por el informe de ejecución Presupuestal, menciona que todos los días se están enviando a los correos de los miembros del comité, los reportes de ejecución y pese a que se ha avanzado, se debe seguir avanzando, no podemos dormirnos y tenemos que pasar a la ofensiva en la ejecución, que no solamente es ejecutar bien 2023 y oportunamente, sino que también tenemos que ir superando los rezagos de ejecución del año anterior.

También menciona, que de años anteriores tenemos cerca de 90 mil millones de pesos en reservas. Por eso anuncia que a partir de esta semana se van a trazar cronogramas, para que por favor tengan actualizadas las agendas institucionales, para ser citados a reuniones

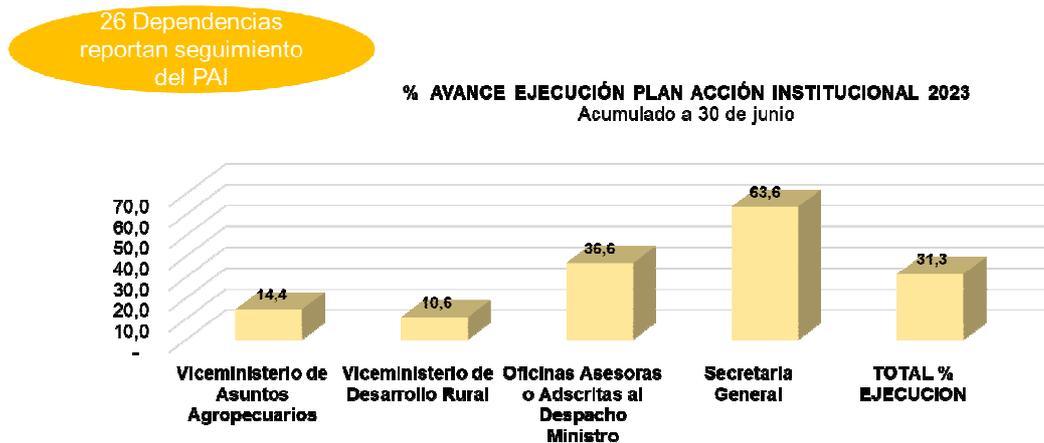
	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

de 15 minutos y allí ver el plan de cierre, también de años anteriores hay muchos, hay recursos que si no se ejecutan simplemente pasan a Vigencias expiradas con las consecuencias que todos sabemos que ello implica.

Para finalizar este punto el doctor Bernal solicita que por favor se acerquen a la oficina de tesorería en la presente semana, para actualizar el PAC ya que el viernes vence plazo para pedir el que corresponde a noviembre.

4. Avances y Estado General de la Ejecución del Plan de Acción Institucional Vigencia 2023 – Política de Planeación Institucional - Diana Carolina Rodríguez – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

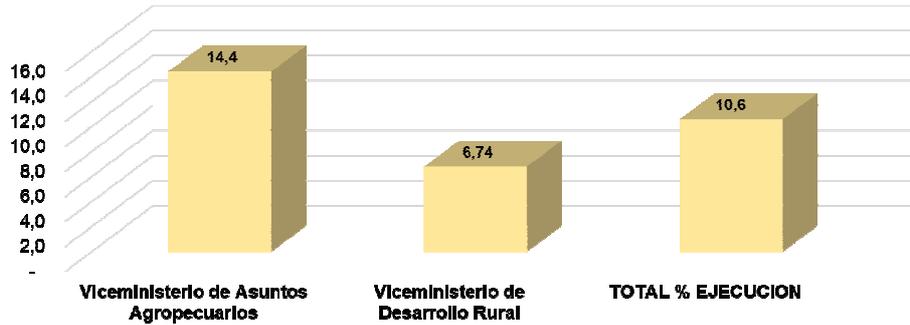
Diana Rodríguez presenta el avance en la ejecución del plan de acción institucional vigencia 2023, con corte a 30 de junio de 2023 así:



Fuente: Plan de Acción Institucional vigencia 2023

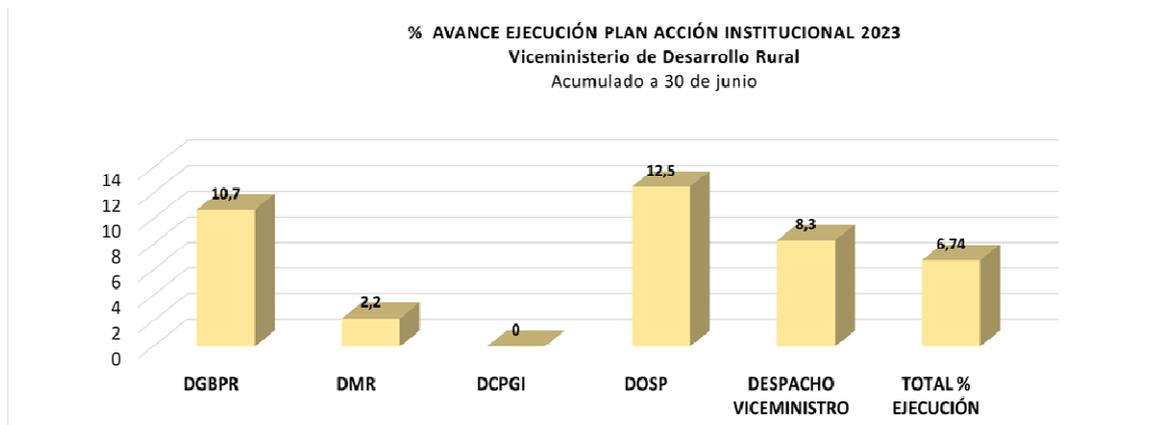
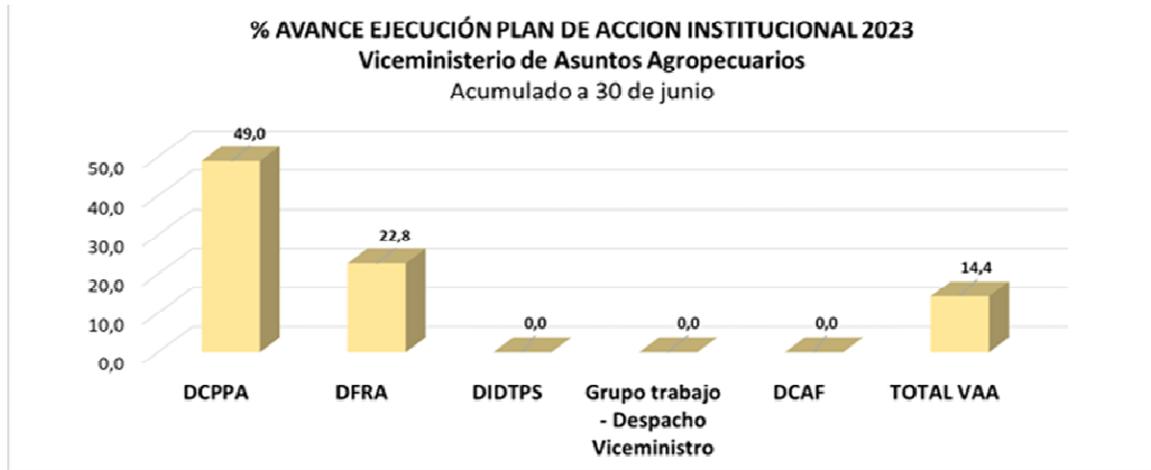
	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

% AVANCE EJECUCIÓN PLAN ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023
Viceministerios
 Acumulado a 30 de junio



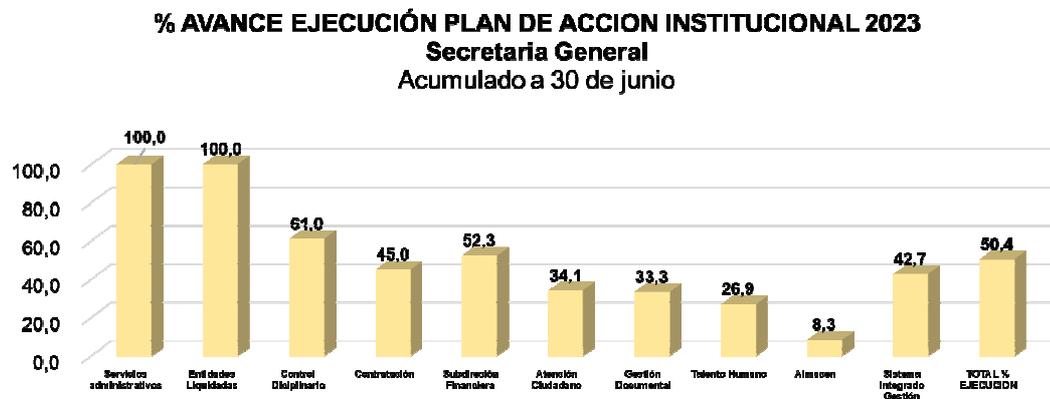
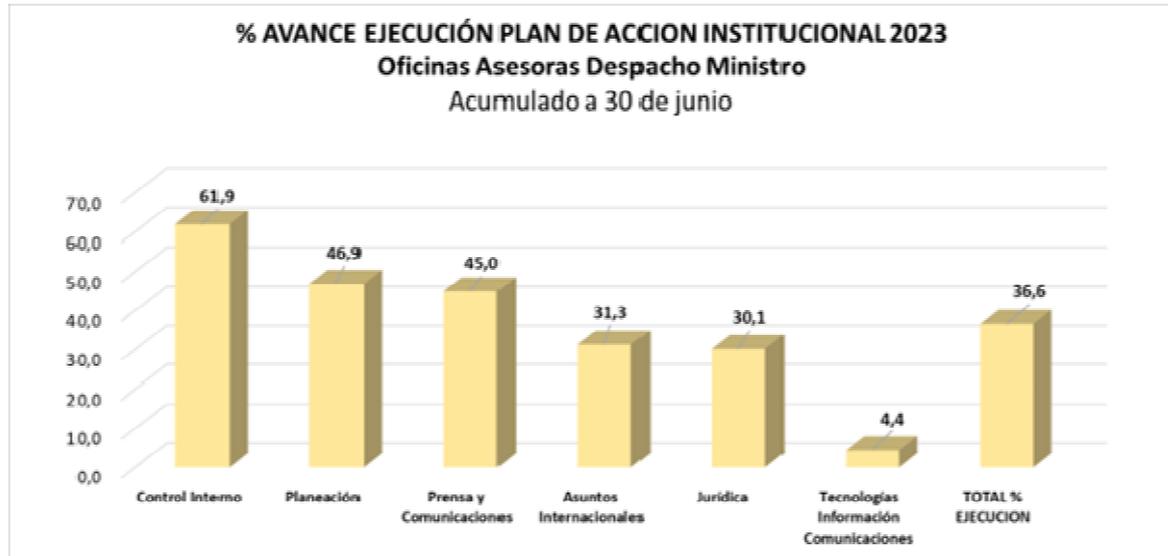
Fuente: Plan de Acción Institucional vigencia 2023

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023



Fuente: Plan de Acción Institucional vigencia 2023

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023



Algunas recomendaciones a las dependencias para mejorar la ejecución:

1. Revisar detenidamente las metas propuestas en el PAI para su cumplimiento y/o justificación de fondo en su baja ejecución al final de la vigencia.
2. Agotar todos los medios al alcance para cumplimiento total o parcial de las metas propuestas.
3. Ajustar el PAI de conformidad con el correo enviado el 8 de septiembre de 2023 en el cual se dio plazo de modificaciones hasta el 14 de septiembre, y la reiteración enviada el 28 de septiembre en la cual se amplió el plazo de modificaciones hasta el 2 de octubre, esta será la última modificación de la vigencia.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

El doctor Andres Fuerte Posada, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, les recuerda a los asistentes, que esta información tiene corte al 30 de junio, fecha en la que la mayoría de los actuales directores y directoras no se habían posesionado o estaban recién posesionados, de manera que la responsabilidad de los nuevos directivos es diferente. No obstante, se debe avanzar decididamente en el cumplimiento del plan de acción y por eso es importante lo que señalaba Carolina al final, en el sentido de actualizar las metas.

Habíamos dado un plazo que ampliamos, dadas las solicitudes que recibimos de varios directivos, entonces agradece dar una revisión juiciosa de las metas para el día de hoy, y pues obviamente el cumplimiento en lo que queda de la vigencia en los dos próximos reportes.

5. Avance del Nuevo Portal Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Atención al Ciudadano – Susan Perez – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Susan Pérez da la palabra al líder del equipo, que es Cristian Bogotá, y es el encargado de hacer la presentación, que se trata de mostrar las modificaciones al sitio web el ministerio www.minagricultura.gov.co

Inicia mencionando que se realizó una evaluación actual del sitio y las razones para el cambio de la plataforma así:

1. Desempeño: Se identificaron problemas significativos de rendimiento en el sitio web. El home cargaba más de 20 megabytes de información, lo que afectaba negativamente el tiempo de carga y la experiencia del usuario, resultando en una alta tasa de rebote y una disminución en la retención de usuarios.

2. Auditoría de Código: Se encontraron problemas en el código del sitio web, incluyendo elementos ocultos cargados innecesariamente, código desordenado y elementos desactualizados dificultando la escalabilidad del sitio.

3. Cumplimiento Normativo: La evaluación de usabilidad indicó que el sitio no cumplía con gran parte de la normativa del gobierno colombiano como se nota en la evaluación hecha en septiembre del año pasado.

4. Estructura de la data: el sitio no tiene una estructura coherente y mucha de la información no se encuentra organizada en bases de datos.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Evaluación a septiembre 2022

criterio	Peso	Avance 100%	Total
Diseño	25%	33%	8%
Funcional	25%	36%	9%
Seguridad	15%	60%	9%
Usabilidad	15%	43%	6%
Accesibilidad	20%	61%	12%
			45%

El señor Bogotá menciona como desafíos para la nueva plataforma los siguientes:

- Cumplir con la normativa (Resolución 1519 de 2020, Resolución 2893 de 2020).
- Gestionar costos de implementación y administración.
- Albergar múltiples sitios en una sola instalación (servicios ciudadanos digitales).
- Mejorar la accesibilidad y seguridad.
- Facilitar el uso para los usuarios finales.

También muestra el estado del proceso de implementación:

- Se realizaron reuniones con las distintas direcciones y oficinas.
- Se realizaron ejercicios de cardsorting para organizar el contenido.
- Se creó el mapa del sitio y plantillas para cada sección identificada.

Estado Actual:

- Avances respecto a la evaluación del año pasado en un 92,13%.
- Actualmente, estamos en la fase de ingreso de información en el ambiente de desarrollo.
- Algunas direcciones y oficinas han proporcionado la información solicitada.
- Sin embargo, varias aún no han respondido al último memorando enviado en junio de este año.

Actividades para el lanzamiento:

- Coordinación con las partes involucradas (TICS, Comunicaciones, Planeación, Atención al ciudadano)
- Paso a ambiente de pruebas.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

- Pruebas (Esto incluye pruebas de rendimiento, pruebas de usabilidad, pruebas de seguridad y verificación del cumplimiento normativo).
- Socialización y capacitación.
- Despliegue (Preparación, instalación, migración, pruebas, configuración y optimización en el ambiente de producción).
- Paso de la actual versión a un nuevo dominio para consulta.

Retos:

- Necesidad de consolidar un grupo que lidere la integración de TIC, Comunicaciones y Planeación.
- Creación de procedimientos ágiles para abordar nuevos requerimientos y la creación de nuevos sitios o servicios en la sede electrónica.

En este punto interviene Laura Sandoval del área de Comunicaciones y menciona que han venido trabajando fuertemente con la mesa para hacer el tema del lanzamiento de la página. También menciona que han identificado, que hay unas oficinas de las que hace falta información. Durante el transcurso de esta semana, se convocará a reuniones, especialmente con las secretarías técnicas y las direcciones, para que apoyen depurando la información que actualmente hay en la página y tener la información más clara y concisa al momento de lanzarla, se piensa hacia mediados de octubre ya tener un gran avance en esto. Entonces la invitación que hace desde comunicaciones es a que los apoyen haciendo estos espacios y articulando la información para contar con ella lo antes posible.

6. Información de la Encuesta a Satisfacción y Estado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes -PQRDS en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Política de Atención al Ciudadano - Secretaría General – Lina Marcela Hernandez Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

Lina Hernández, Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, inicia presentando los resultados de la encuesta de satisfacción, así:

Objetivo de la Encuesta

Determinar por medio de un sondeo de opinión, la percepción que tienen los beneficiarios con relación a los servicios/productos ofrecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y sus entidades adscritas y vinculadas, con el ánimo de tener información que permita la retroalimentación y la toma de acciones que contribuyan a la mejora de los programas y servicios ofrecidos por la entidad.

¿Cómo se realiza?

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

La encuesta es realizada telefónicamente, con base en los datos que las dependencias del Ministerio reportan al Grupo Atención al Ciudadano.

¿A quién se le hace?

De los beneficiarios de cada programa, se toma una muestra a la cual se le aplica la encuesta.

Escala valorativa:

- Se toma como base la tabla de tabulación de encuestas e interpretación de resultados, determinada en el Manual de Implementación del MECI 1000:2005 del DAFP
- Los criterios de valoración son los siguientes:

CRITERIO	VALORACIÓN
SI	5
MEDIANAMENTE	3
NO	1
NS/NR	0

Tabla de interpretación:

PUNTAJE	CRITERIOS
Puntaje Total entre 0.0 y 2.0	Inadecuado
Puntaje Total entre 2.1 y 3.0	Deficiente
Puntaje Total entre 3.1 y 4.0	Satisfactorio
Puntaje Total entre 4.1 y 5.0	Adecuado



	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

¿Qué análisis contiene el informe?

- Nivel general de satisfacción de variables institucionales
- Análisis por variables

- Acceso a la información
- Amabilidad y Cortesía
- Celeridad
- Efectividad
- Imparcialidad
- Transparencia
- Oportunidad

Resultado

Variables	Promedio
Transparencia	5,0
Imparcialidad	5,0
Amabilidad y cordialidad	5,0
Celeridad	4,9
Oportunidad	4,8
Efectividad	4,7
Acceso a la información	2,2
Total General	4,5

- Análisis por programas

Programas ejecutados en la vigencia del año anterior, de acuerdo con la información enviada por las dependencias misionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Grupo Atención al Ciudadano.

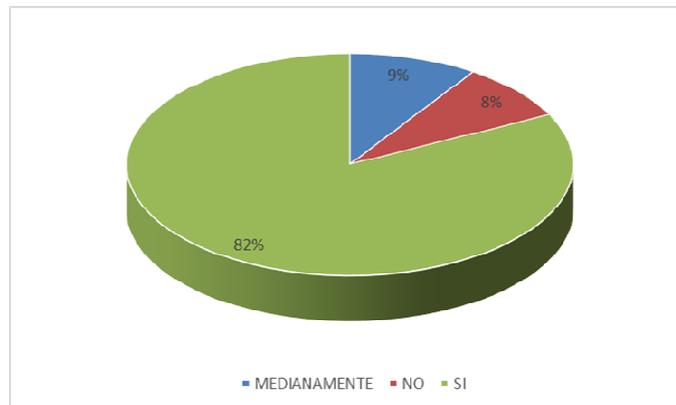
Resultado de los programas evaluados:



Conclusiones generales:

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

- La calificación promedio general de la encuesta 2023 fue de 4.5, sobre los programas encuestados.
- En términos porcentuales, el 82% de los beneficiarios del ministerio encuestados, se encuentran satisfechos con los planes y programas ofrecidos por la entidad, el 8%, manifiesta su inconformidad y el 9% lo están Medianamente satisfechos.



- Reconocen el apoyo del Ministerio en los programas que se formulan para fortalecer el campo.
- Realizar mayor divulgación de los programas del Ministerio, para que los campesinos puedan acceder al beneficio.
- Que los programas cuenten con proceso más ágiles para la puesta en marcha, teniendo en cuenta que se presentan demoras en la ejecución del programa.

Como segunda parte de su presentación, Lina Hernández, muestra el seguimiento a la oportunidad de respuesta a las peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos radican en el Ministerio.

Desde el Grupo semanalmente se envían los reportes estadísticos donde se ven reflejadas cada una de las dependencias, sobre las solicitudes que les han sido asignadas. Muestra un análisis desde el 1 de enero al 27 de septiembre, que fue el día en que se envió el reporte donde se evidencia la cantidad o las direcciones que más estamos recibiendo.

Reporte estadístico PQRDS – SOADOC
1 de enero al 27 de septiembre 2023

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Dependencia	Cantidad	Oportuno	No Oportuno	Sin respuesta vencido	En termino pendiente de respuesta
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	713	390	199	85	39
OFICINA ASESORA JURÍDICA	292	229	38	15	10
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO	283	62	213		8
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	188	74	76	33	5
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	118	60	20	21	17
GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS	106	91	8		7
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	92	90	2		
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	85	59	16	10	
DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	74	38	26	6	4
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	69	21	19	23	6
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA	69	34	26	6	3
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	57	32	22	2	1
DIRECCIÓN DE LA MUJER RURAL	55	41	11		3
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS	41	19	13	5	4
DESPACHO DEL MINISTRO	26	4	5	14	3
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL	18	15	2	1	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	17	15	1		1
GRUPO DE CONTRATACIÓN	13	12	1		
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	10	2	5	2	1
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	6	5	1		
SECRETARÍA GENERAL	6	3	1	1	1
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	6	3	2	1	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	1			
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1				1
TOTAL	2346	1300	707	225	114

Fuente: Reportes estadísticos - Soadoc

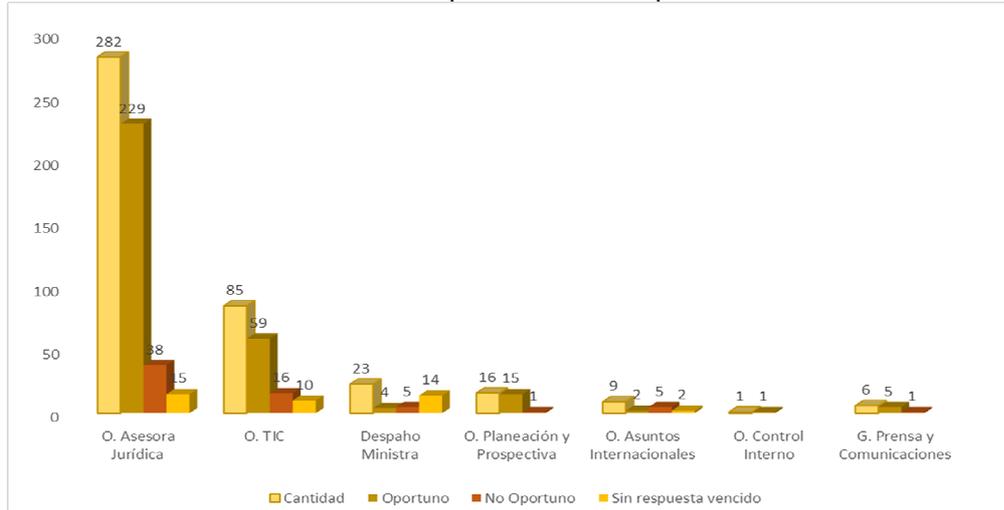
Estado PQRDS en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Fuente: Reportes estadísticos – Soadoc

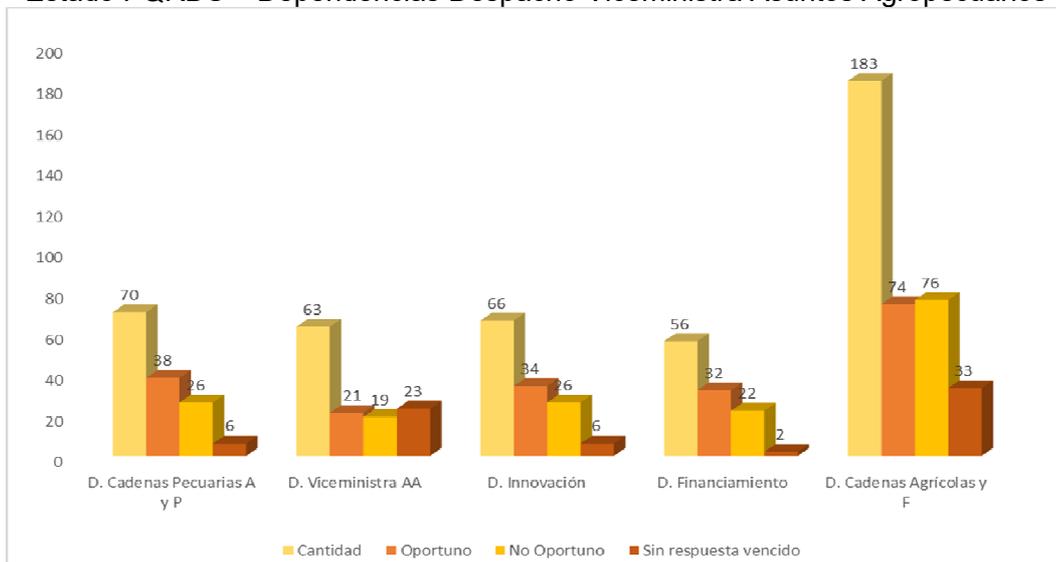
	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Estado PQRDS – Dependencias Despacho Ministra



Fuente: Reportes estadísticos – Soadoc

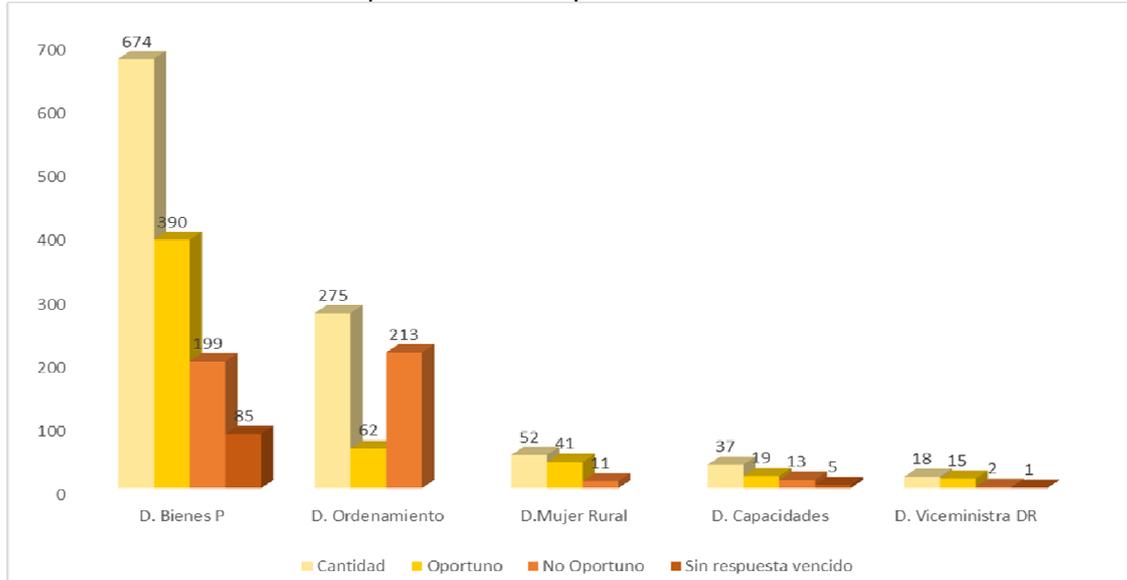
Estado PQRDS – Dependencias Despacho Viceministra Asuntos Agropecuarios



Fuente: Reportes estadísticos – Soadoc

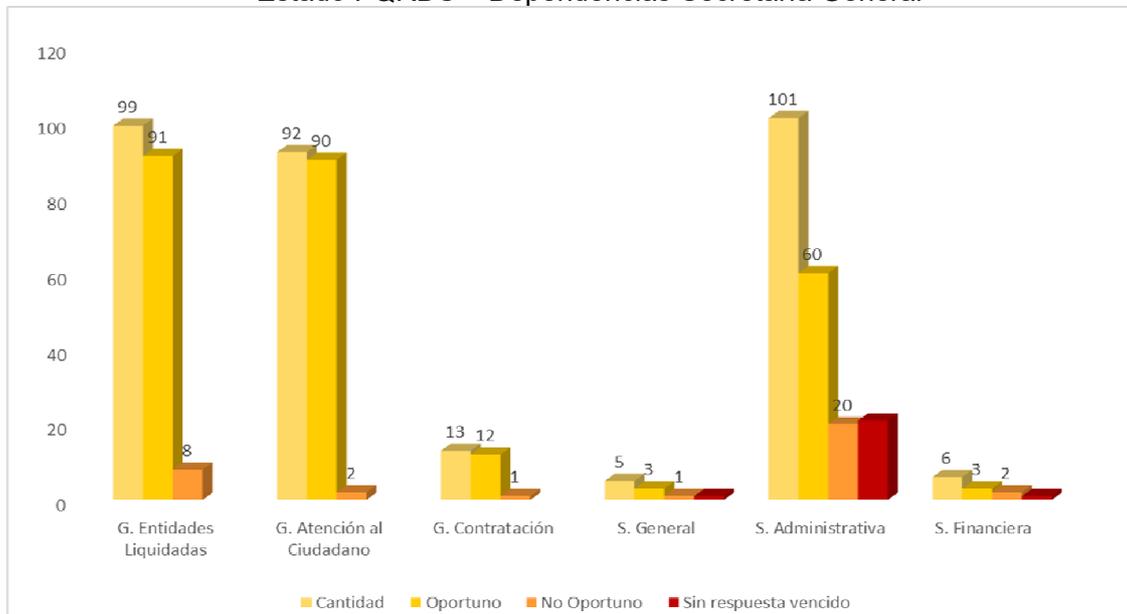
	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Estado PQRDS – Dependencias Despacho Viceministra Desarrollo Rural



Fuente: Reportes estadísticos – Soadoc

Estado PQRDS – Dependencias Secretaría General



Fuente: Reportes estadísticos – Soadoc

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

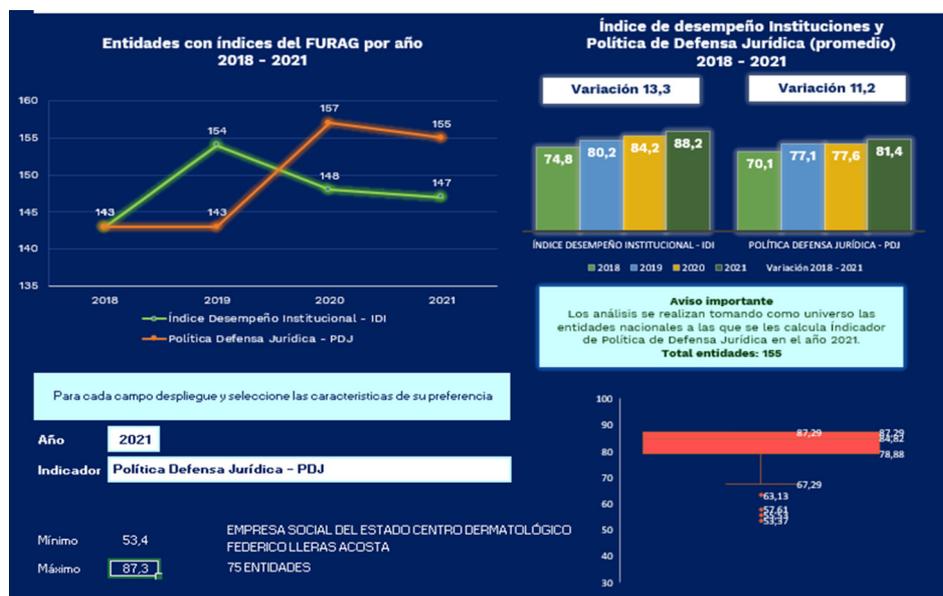
7. Avances de la Política de Defensa Jurídica – Política de Defensa Jurídica - Oficina Asesora Jurídica

Esta presentación es realizada por la funcionaria de la Oficina Asesora Jurídica Diana Diaz quien, en primer lugar, informa al comité institucional de gestión y desempeño, además de mostrar el Estado de la política de defensa jurídica y su implementación, presentará las dos herramientas con que se cuenta para la evaluación de esta política.

La política de defensa jurídica al interior del Ministerio la lidera la oficina Asesora jurídica, la Función Pública y la Agencia de Defensa Jurídica son nuestros líderes externos que nos fijan lineamientos.

En este sentido, la Agencia de Defensa Jurídica creó una herramienta paralela al FURAG, que permite, por sector y por entidad, hacer un seguimiento a la implementación de la política de defensa jurídica.

Esta herramienta, hace un seguimiento al índice de desempeño institucional, pero lo más importante es la implementación de la política de defensa jurídica.



En este momento nos muestran los indicadores del último periodo evaluado, FURAG, evaluación que se hizo en el 2022 y que corresponde al 2021, y también nos arroja el consolidado del último cuatrienio evaluado, que fue 2018 a 2021, señalando que el mínimo porcentaje de defensa jurídica del FURAG fue de 53.4 y que los niveles más altos de calificación de la política de defensa jurídica en su implementación fueron del 87.3.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

La Función Pública una vez evalúa a través del formato Único del FURAG, evalúa los resultados de cada política.

Cuando nos pide las evidencias y nos hace unos cuestionarios con el fin de ver cuál es el resultado básico de la implementación de la política, también tiene unos medidores de seguimiento.

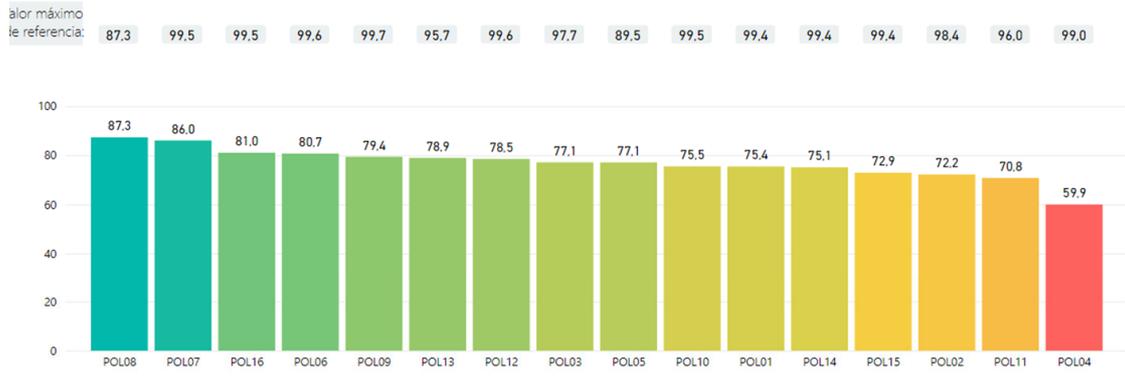
Esta es la publicación que se hizo en la última evaluación que hace la Función Pública, en donde establece que el nivel máximo de evaluación fue el 87.3 y que hay un nivel promedio de la oficina de asesorías jurídicas en políticas de defensa jurídica de 83.1.



Efectivamente, también se hace un análisis por parte de la Función Pública al interior de cada una de las entidades. En este caso, se muestra la evaluación sobre el comportamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, donde se evalúa cada una de las políticas a cargo de las entidades a nivel nacional, con el fin de hacer el seguimiento y mirar el fortalecimiento, así mismo dan las respectivas instrucciones, esta herramienta nos permite ver cuáles son nuestras fortalezas y debilidades frente a las políticas y las actividades evaluadas dentro de esta política.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad



Nota 1: La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (POL04) presentó ajustes en su medición y, por tanto, sus resultados no son comparables con las mediciones anteriores.
Nota 2: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

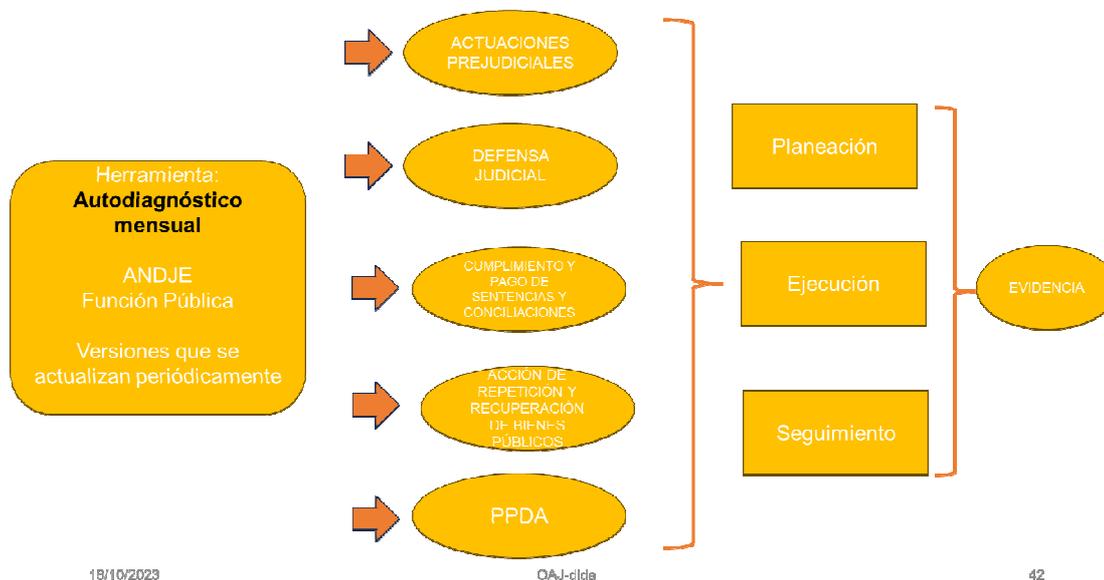
- | | | | |
|--|--|--|---|
| POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano | POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción | POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional |
| POL02: Integridad | POL06: Gobierno Digital | POL10: Servicio al ciudadano | POL14: Gestión Documental |
| POL03: Planeación Institucional | POL07: Seguridad Digital | POL11: Racionalización de Trámites | POL15: Gestión del conocimiento |
| POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | POL08: Defensa Jurídica | POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública | POL16: Control Interno |

Como ustedes pueden ver, tenemos que la Política 8 es la de defensa jurídica, que es la primera que evaluada para el Ministerio de Agricultura y que se encuentra en el nivel alto, o sea, 87.3. Se aclara, que esta es la última evaluación que se realizó y que estamos pendientes de la respuesta sobre los resultados del FURAG en el año 2023, que debe salir a más tardar a finales de octubre.

En este sentido, lo que se hace es comparar toda la evolución de la política y se señala que afortunadamente en política de defensa, nos encontramos en los niveles altos de estado de avance, de acuerdo con los parámetros que ha fijado la Función Pública y la Agencia de Defensa Jurídica.

Es importante compartir con ustedes la herramienta que nosotros usamos mensualmente para poder medir los avances y establecer cuáles son nuestras fortalezas y debilidades, así poder ir dando solución progresiva.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023



18/10/2023

OAJ-clida

42

Nosotros utilizamos un autodiagnóstico que, dada la naturaleza especial de esta política, se reporta mensualmente a la Oficina de Planeación y al Grupo de Administración del SIG.

Este autodiagnóstico es creado por la Función Pública y por la Oficina Asesora Jurídica, tiene 5 módulos, estos módulos cada 1 tiene unas preguntas que nosotros debemos responder frente a la gestión jurídica de la entidad y la cual debe ir acompañada de sus respectivas evidencias. Para poder responder cada 1 de estos módulos debemos ejecutar u organizar o planear 3 escenarios de respuesta, el de Planeación, el de ejecución y el de seguimiento.

Una de las fortalezas o de lo que hemos mejorado ostensiblemente en los 3 últimos años ha sido con el tema de las evidencias. Antes del 2020, la calificación de la política de defensa jurídica en el interior del Ministerio era de 72.3. Esto se debía especialmente a la falta de evidencias de la gestión que se adelantaba en este momento con los reportes mensuales y el autodiagnóstico que hemos venido adelantando, acompañamos las respectivas evidencias de cada una de las gestiones que se nos pregunta, y esto ha permitido que la calificación se haya ubicado en los niveles de altos estándares de la implementación de la política de defensa jurídica, sin embargo, nos informa la Agencia de Defensa Jurídica que ya se dará un nuevo direccionamiento al autodiagnóstico, esperamos la renovación para la vigencia 2024, donde se harán o se pedirán unas nuevas evidencias y se solicitarán unas nuevas estrategias, para continuar con el proceso de avance de la política de defensa jurídica.

En este orden de ideas nosotros continuamos con el reporte mensual y el seguimiento mensual de la política, especialmente en temas que nos han fortalecido como el de actuaciones prejudiciales donde se ubica, todas las gestión del Comité de Conciliación de

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

la entidad y de la política de prevención del daño antijurídico, donde también hemos obtenido resultados al dar cumplimiento al plan estratégico de acción que se ha venido implementando, en conclusión, tenemos una política de defensa jurídica cuyo estado de avance satisfactorio y utilizamos dos herramientas muy importantes, la primera, la herramienta que crea la Agencia de Defensa Jurídica, donde nos hacen seguimiento por sector y por entidad, y la segunda que es el autodiagnóstico. Este autodiagnóstico lo estamos coordinando bajo el liderazgo de la oficina de Planeación, el cargue mensual del autodiagnóstico junto con las evidencias en una aplicación, un espacio de la Función Pública a fin de que no tengamos que cada año entrar a recopilar o a unificar todas esas pruebas, o evidencias, sino que ya se encuentra encargadas en este aplicativo y es algo que estamos implementando.

8. Avances de la política Compras y Contratación Pública - III trimestre 2023 – Liliana Abril – Grupo de Contratación – 20 minutos.

La presentación es realizada por la contratista Mariana Mejía del Grupo de Contratación y el propósito es mostrar un poco la gestión que han realizado desde el primer y el tercer trimestre del 2023 con el grupo de Contratación. Comenta que ya se ha logrado conformar un grupo más sólido de contratación, en donde tienen 14 personas que apoyan el Grupo. Dentro de esos apoyos están los administradores, unos secretarios, temas de archivo, una ingeniera y otro tema de apoyo para solventar todas las actividades de contratación y además 19 abogados.

Comenta también que, en la gestión de trámites de contratación para el segundo trimestre, se generaron 34 contratos de prestación de servicios y 23 contratos de otras modalidades, para un total de 57 trámites que se ejecutaron en el segundo trimestre.

Sin embargo, a lo que llevamos del tercer trimestre, en este caso, la medición se hizo hasta el 25 de septiembre, se han ejecutado 176 contratos de prestación de servicios y 34 contratos de otras modalidades, para un total de 210 contratos.

Es decir, que para los contratos de prestación de servicios se logró incrementar el 80,6% de trámites y para otras modalidades el 31,3%.

Adicional a esto, se conformó un grupo de liquidaciones. El Grupo de liquidaciones viene liderado por la abogada Laura Arroyo, quien es el filtro que existe para todos los trámites de liquidación, y cuentan con 5 personas que son los abogados Wilson, Argelia, David Solmar y Milvialiney. La idea de esto es poder acelerar un poco los trámites que se tienen en liquidación.

Hoy tenemos 99 trámites radicados, de los cuales están 64 en revisión de liquidaciones y se evidencia 35 en pérdida de competencia.

¿Qué ha pasado con estos trámites?

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Hay 11 trámites que están en revisión del filtro inicial, 3 que están en revisión de la coordinación, 12 en aval de la supervisión y firma del contratista, 3 para entrega, ya firmado Secretaría General, en total ya estamos realizando 29 trámites que se quiere o cómo proyectamos evolucionar un poco el tema de las liquidaciones. Y es que, se tiene una meta de revisar de 12 a 15 actas de liquidación semanales a 30 de diciembre, más o menos serían 150 revisiones de liquidación para poder agilizar un poco este tema y adicional a eso se vienen realizando unas mesas de trabajo semanales con las dependencias de la entidad, con el fin de socializar todas las dudas o poder socializar cómo se va a hacer el trámite de la presentación de la liquidación.

Entonces hemos ejecutado las siguientes mesas de trabajo:

- En total han sido 7 mesas en donde ha sido seguimiento de liquidaciones.
- Una reunión con la Subdirección Administrativa, con la Dirección de Capacidades y Generación de Ingresos, con el equipo de liquidaciones, con la dirección de bienes públicos rurales, con la oficina Asesora jurídica y con el equipo de liquidaciones, con el fin de identificar por dependencia que trámites están sujetos a liquidación y poder socializar esos lineamientos establecidos para tramitar las liquidaciones al interior del grupo, y poder aclarar dudas que se tengan desde las dependencias.

La idea es seguir avanzando con estas mesas de trabajo y poder agilizar un poco en lo pertinente a las liquidaciones.

También comenta que ahora los abogados del grupo de contratación están asesorando a las áreas con el fin de revisar oportunamente los trámites, lo que nos está permitiendo ser un poco más ágiles, ya que cuando llegue a la radicación la solicitud del trámite de contratación, ya se tiene, digamos que un acompañamiento previo por el abogado.

Adicional a esto, también tenemos unos profesionales administrativos que se designaron exclusivamente para la revisión de los estudios de mercado y análisis del sector, lo que también nos permite, agilizar un poco y profundizar en estos estudios de mercado.

Por otro lado, Mariana Mejía muestra a los asistentes el tema de las mejoras del proceso de contratación, donde han venido trabajando en la mejora del proceso, tuvieron un reto que viene enfocado a cambiar las montañas del papel del proceso de contratación a través de un proceso más ágil, más automatizado y eficiente. Para esto, se han venido realizando mesas de trabajo para las cuales, han sido como muy incluyentes y hemos abierto las convocatorias para la participación de todos, tanto supervisores como contratistas y demás personal que nos quiera acompañar y aportar sobre el proceso de contratación.

Aplicaron mediante Cocreación por Design thinking una dinámica de trabajo que les permitió llegar a unos problemas identificados sobre el proceso de contratación. Han

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

trabajado el primer problema, que referencia, que existe mucha documentación asociada al proceso de gestión de la contratación, con lo cual se genera lentitud y confusión en las actividades. Sin embargo, identificaron dos problemas en los que vienen trabajando en lo que queda del año para poder mejorar la percepción que se tiene del grupo a nivel de la entidad.

Como segundo problema notan que tienen una falta de definición de roles y responsabilidades, acorde a la idoneidad de todos los actores que intervienen en el proceso de la gestión contractual de la entidad, lo cual impide medir la capacidad real de trabajo y relentiza los procesos para esto. Al respecto crearon unas mesas de trabajo para que los supervisores y los directores que los quieran acompañar, con el fin de poder resolver esta problemática ya que también vienen trabajando con la oficina TIC, para poder evidenciar o verificar herramientas de implementación tecnológica que nos ayude facilitando la gestión tanto en el inicio como la ejecución, el seguimiento y la evaluación, y minimizar las montañas de papel producto de las actividades del proceso de la gestión contractual.

Sobre el primer problema presentado muestra lo que se ha venido logrando:

- Inicialmente tenían 48 documentos los cuales los van a transformar en 19, lo que permite la simplificación del 60% de la documentación. Lo que se quiere es que, para todas las dependencias sea mucho más fácil ubicar la documentación y poderla diligenciar. Existen muchos formatos que, de pronto, son cosas muy repetitivas en los campos que se tienen y qué presentamos de los diferentes formatos.
- Hoy lo que están trabajando es en lograr reducir esa documentación y poderla simplificar para ustedes y lograr ese 60% de la reducción del proceso a nivel documental.
- También han evidenciado y revisado los requisitos que se tienen para presentar la documentación para cualquier trámite de liquidación que viene, dada por unas listas de chequeo, la idea es también poder transformar esas listas de chequeo y esos requisitos. Entonces han hecho un gran análisis, para poder reducir esos requisitos de presentación y pues poder facilitar esos trámites al interior de la entidad.
- Se ha logrado reducir el 18% de esos requisitos y la idea es seguir revisando para ver cómo podemos mejorar.
- Se ha trabajado el tema manual de contratación. Se quiere un manual de contratación más corto y claro. Actualmente tenemos un manual de contratación y de supervisión e interventoría que tiene 108 hojas, que es un manual un poco robusto y muy normativo.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

- Están trabajando para poder dividir el manual de contratación en un manual de contratación y otro en un manual de supervisión bajo los lineamientos de Colombia. Compra Eficiente y hacerlos un poco más cortos para que pues sea más fácil. identificar las brechas que existen a nivel de supervisión. También se está trabajando en compañía del grupo de calidad.

Adicional a esto existen unos retos internos para poder disminuir los tiempos de cada una de las etapas del proceso de contratación.

Se quiere reducir el 88% del tiempo demoran las liquidaciones.

Se creó en SharePoint para digitalizar todos los expedientes contractuales del año minimizar las montañas de papel que tenemos y nos ayuda a facilitar la búsqueda de la documentación. Para cuando los supervisores o los centros de control piden algún expediente, ya está disponible de manera inmediata.

9. Resultados de la Encuesta del Código de Integridad – Política de Integridad – Grupo de Talento Humano.

Esta presentación es realizada por la coordinadora del Grupo de Talento Humano Yenny Viviana Gamboa.

Como parte del fortalecimiento de las acciones orientadas a prevenir situaciones que lesionen la moralidad en la administración pública y generen una concientización en la defensa de los intereses de los ciudadanos que pudieran ser afectados por comportamientos de los colaboradores del Ministerio, se ha establecido el Código de Integridad, que ha sido construido sobre principios, valores, creencias y comportamientos, consolidados en la cultura organizacional de la entidad con el fin de constituirlos en acciones inherentes a nuestro actuar diario.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD MINAGRICULTURA

Es un pacto personal y voluntario donde se presentan acciones orientadas a mejorar la convivencia con nuestros compañeros, jefes, colaboradores, clientes, usuarios y con la sociedad en general, en correspondencia con las situaciones y actividades que se desarrollan en el marco de nuestra competencia.

ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El Código de Integridad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se adoptó una vez fue presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante acta No. 1 del

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

22 de mayo del 2019 e implementado a través de la publicación en el Sistema de Gestión de Calidad el 22 de mayo de 2019.

En el Código se encuentra la definición de cada uno de los valores y las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Solidaridad
- Confidencialidad
-

METODOLOGÍA MEDICIÓN Y APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El Grupo de Talento Humano mediante correo electrónico del 28 de agosto de 2023, invitó a los servidores públicos y contratistas a diligenciar la encuesta para medir la apropiación del Código de Integridad, el cual estuvo compuesto por un total de 11 preguntas.

A la fecha del Cierre, un total de 91 servidores diligenciaron la herramienta.

RESUMEN DE LA TABULACIÓN DE LA ENCUESTA

- *Tipo de Vinculación*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 68% son funcionarios

- *Tengo claro que en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural existe el Código de Integridad*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, 63 que corresponden al 70% identificaron correctamente que existe en la entidad un Código de Integridad

- *Los valores que conforman nuestro Código de Integridad al Interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural son: Honestidad, respecto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad confidencialidad.*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 72% identificaron correctamente los valores del Código de Integridad: Honestidad, respecto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y confidencialidad.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

- *El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Construyó el Código de Integridad, sobre principios, valores, creencias y comportamientos consolidados en la cultura organizacional de la entidad.*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 59% identificaron correctamente sobre que principios fue construido el Código de Integridad.

- *Como Servidor Público entiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta el 77% entendieron correctamente el valor de los compromisos y responsabilidades

- *Como Servidor Público tengo claro que no debo promover, ni ejecutar políticas, programas o medidas que afecten la igualdad y la libertad de personas.*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 78% tienen claro que no se debe promover ni ejecutar con el valor de la justicia

- *Como Servidor Público mi solidaridad es actuar sin ningún interés personal hacia los demás, brindando ayuda mutua, para la realización de una tarea o compromiso con el fin de lograr los objetivos del Ministerio*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 82% identificaron correctamente la definición del valor de la solidaridad

- *Entiendo que dentro del valor del respeto: atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave siempre.*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 83% entienden correctamente el valor del respeto

- *Soy honesto cuando siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 81% identificaron correctamente lo que debo hacer con el valor de la honestidad

- *Confidencialidad es cuando me abstengo de divulgar información que afecte la honra y ponga en riesgo de seguridad a la entidad.*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 76% identificaron correctamente lo que debo hacer con el valor de la confidencialidad

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

- *Soy diligente cuando cumplo con mis deberes, funciones, actividades y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 76% identificaron correctamente el significado del valor de la diligencia

- *¿Participas activamente de las actividades programadas como capacitaciones y concursos relacionadas con el Código de Integridad?*

De las 91 personas que diligenciaron la encuesta, el 46% participa activamente en las actividades programadas relacionadas con el Código de Integridad.

INDICADOR DE APROPIACION CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El Indicador de apropiación y conocimiento del Código de Integridad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se calculó teniendo en cuenta el porcentaje de conocimiento de los valores del Código.

Los resultados de apropiación y conocimiento para cada uno de los valores fueron:

APROPIACIÓN Y CONOCIMIENTO	PORCENTAJE
Conocimiento Existencia Código de Integridad	70%
Identificación de los 7 Valores: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad y Confidencialidad	72%
Conocimiento sobre los principios en que se construyó el Código	59%
COMPROMISO	77%
JUSTICIA	78%
SOLIDARIDAD	82%
RESPETO	83%
HONESTIDAD	81%
CONFIDENCIALIDAD	76%
DILIGENCIA	76%
Participación actividades del Código de Integridad	46%

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

La coordinadora del Grupo de Talento Humano concluye su presentación afirmando que, hemos tenido un índice bastante bajo, sobre todo en capacitaciones, y esto es preocupante, porque se está prácticamente incurriendo en una falta de planeación de las personas a las que van dirigidas las capacitaciones. Se está incurriendo en un desgaste tanto administrativo como económico, porque se está haciendo una inversión de recursos para que los funcionarios puedan tener un rendimiento laboral un poco más asertivo, que también tengan algunas distracciones para que laboralmente funcionen o desarrollen sus actividades de una mejor forma, y pues nos estamos encontrando con que la participación es demasiado baja.

Entonces solicita a los directivos de la entidad a que apoyen también con la realización o con la invitación y conceder los permisos necesarios cuando se realicen tanto actividades de bienestar, así como capacitaciones.

10. Propositiones y Varios

1. La Coordinadora del Grupo de Talento Humano propone al Comité la conformación, ya sea de una comisión o subcomité, para poder realizar la actualización Código de Integridad, ya que la alta gerencia, es la encargada prácticamente de actualizarlo.

Sobre este particular, el Coordinador del Grupo de Política Sectorial, solicita se revise la norma para determinar si es necesaria la conformación de otro comité o se pueda crear un Grupo de trabajo para la actualización del Código.

La coordinadora de Talento Humano verifica y comenta que se puede hacer a través de un grupo de trabajo también, no determina que sea un comité.

Hecha esta aclaración el Coordinador del Grupo de Política, pregunta si alguno de los miembros está en contra de la propuesta realizada, sobre la conformación de un grupo de trabajo para actualizar el código de integridad, y mostrarle en el próximo comité a los miembros, o si no están de acuerdo pueden pronunciarse.

Considerando que no hubo pronunciamiento alguno por los miembros del comité, se consideró que todos estaban de acuerdo y la solicitud fue aprobada.

2. El secretario general solicita:

- Es importante que este Comité para las próximas sesiones envíe previamente las presentaciones, de manera que nos permita sesionar de forma asincrónica, porque muchos tenemos otras actividades y a veces es complejo, aprobar documentos en el desarrollo del comité sin haberlos conocido con anterioridad.
- En este comité es importante empezar a adoptar las políticas y que puedan extrapolarse a todo el Sector.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.3 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

El Coordinador del Grupo de Política Sectorial, afirma que estas dos proposiciones señaladas por el secretario general son a lugar, no es necesario someterlas a votación.

3. El doctor Miguel Bernal, subdirector Financiero solicita a los asistentes gestión respecto a atender un correo enviado por esa subdirección el 26 de septiembre desde el Grupo de Central de Cuentas, con los contratos de prestación de servicios o apoyos a la gestión pendientes por radicar. Ya que a la fecha existían 85 cuentas con periodos de ejecución aún desde marzo que están pendientes por radicar.

Una vez agotado el punto de proposiciones y varios, el secretario general agradece la presencia a todas y todos por su participación en el Comité y da por la sesión.

Para constancia se firma por el presidente y el secretario técnico del comité:



BYRÓN A. VALDIVIESO VALDIVIESO
 Secretario General
 Presidente

ANDRES FUERTE POSADA
 Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y
 Prospectiva
 Secretario Técnico

Elaboró: Jmesa
 Revisó: Csierra